

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación del Personal Administrativo y Técnico y Personal de Servicio en la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Jefe de Departamento
- + 1 Oficial Superior de 3ra.
- + 5 Oficial Superior de 8va.
- + 5 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 3 Auxiliar Principal de 3ra.
- 1 Jefe de Despacho de 1ra.
- 1 Oficial Superior de 6ta.
- 1 Auxiliar Superior de 1ra.
- 4 Auxiliar Superior de 3ra.
- 2 Auxiliar Superior de 7ma.
- 3 Auxiliar Principal
- 2 Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO

- + 3 Auxiliar Principal de 8va.
- 3 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199

//////////

////////

"Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Roberto Fabiani
ROBERTO FABIANI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

m.r.

Elias P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

Cesar Blaz
CESAR BLAZ